

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NUMERO
7
Sesión
ORDINARIA
07/01/2016.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 17:00 diecisiete horas del día 07 Siete de Enero de 2016 dos mil dieciséis, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 7 (Siete), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:
LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal
LIC. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTES
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, El Secretario General se le indica que si, fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 04 CUATRO Y EL ACTA ORDINARIA NUMERO 05 CINCO DE AYUNTAMIENTO.
4. AUTORIZACIÓN PARA LA NO RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE COMERCIO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, LEY PARA REGULAR LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, Y LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS, NECESARIOS PARA MANTENER DICHA LICENCIA VIGENTE, ESTO EN VIRTUD DE QUE LA JEFATURA DE PADRÓN Y LICENCIAS NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE MUCHOS COMERCIOS DE GIROS RESTRINGIDO DE VENTA DE ALCOHOL.
5. APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (IMEPLAN)
6. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala "**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**" e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO ES LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN;
También ya fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y la apertura de la sesión.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 04 CUATRO Y EL ACTA ORDINARIA NUMERO 05 CINCO DE AYUNTAMIENTO.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Someto a su consideración de los Regidores la dispensa de las lecturas de las actas ordinarias numero 04 cuatro y el acta ordinaria numero 05 cinco de

Ayuntamiento, ya que se les fueron entregadas en la carpeta que contiene la información respecto a la presente sesión.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: Aprobado señor Presidente.

El Secretario toma en consideración el voto de los regidores el cual es aprobado **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Siguiendo punto señor Secretario.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-
AUTORIZACIÓN PARA LA NO RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS
MUNICIPALES QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE
LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE COMERCIO MUNICIPAL
DE ZAPOTLANEJO, LEY PARA REGULAR LA VENTA Y EL
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE
JALISCO, Y LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS,
NECESARIOS PARA MANTENER DICHA LICENCIA VIGENTE,
ESTO EN VIRTUD DE QUE LA JEFATURA DE PADRÓN Y
LICENCIAS NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE MUCHOS
COMERCIOS DE GIROS RESTRINGIDO DE VENTA DE ALCOHOL.**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Estamos tratando de recuperar mucha información que no nos dejaron sobre todo de algunos giros que autorizaron en los últimos ocho días de la administración pasada y otros más que andan por ahí siendo sujeto de negociaciones donde se generan pagos muy fuertes por licencias que no sabemos ni de quienes son si están vigentes si cumplen con la normatividad y la idea es hacer una depuración total de todos los giros sobre todo los que tienen que ver con la venta de alcohol y los giros negros, entonces vamos hacer una revisión completita ahorita que vienen todos a renovar sus licencias haber si cumplen con la normatividad, esa es la idea por eso este punto de acuerdo.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Señor Presidente muy buenas tardes a todas a todos compañeros en este punto yo quiero hacer algunas precisiones si me lo permiten y con el permiso del Presidente y cada uno de ustedes, yo estoy partiendo de un supuesto que todos los que tienen una licencia un giro se les otorgo por que cumplían con los reglamentos por lo tanto considero que sería muy conveniente de mi parte solicito que se identifique si lo consideran necesario todos los negocios o giros que no cumplen con alguno o algunos de los requisitos pero igual que se notifique y darles un periodo para que se regularicen y si no lo hacen entonces si proceder a no renovación, esa es una propuesta que yo les hago a ustedes compañeras compañeros Regidores porque estoy partiendo de ese supuesto Señor Presidente de que si que cuando se otorga licencia para un giro y más de esta índole tiene que cumplir con todos los requisitos y a partir de ello deben de estar ya funcionando, gracias por la atención.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si yo creo que el término está establecido durante todo el año ingeniero no estamos buscando revocar ni echar para atrás ninguna licencia lo que estamos tratando que se regularicen la procedencia de la licencia o la propuesta de la aprobación de las licencias siempre tienen que obedecer en

un momento dado cuando se someta a la probación de cabildo obedecen a que ya cumplieron con todos los requisitos o sea no se someten aprobación de cabildo un proyecto que es proyecto nada más se supone que hay un proyecto una propuesta hay una solicitud de una licencia ya cumplí con todos los requisitos, entonces si es facultad del Presidente Municipal autoriza si es facultad del cabildo el cabildo autoriza lo que queremos precisamente es regularizar, pero también tenemos que detectar si hubo autorización de licencias de manera irregular, si yo tengo una licencia en mi poder o si el que tiene en posesión una licencia de un negocio de una tienda de abarrotes con vinos y licores si yo la tengo se supone que paso ya por la revisión que tiene que haber previo que yo como Presidente Municipal autorice, o sea yo no puedo autorizar ningún giro de ninguna naturaleza si antes no tengo un expediente en donde ya cumplió con todos y cada uno de los requisitos tal vez nos encontremos por ahí algunas sorpresas que ya nos encontramos ahorita en las que nos están solicitando renovar algunas licencias que todavía no tenemos ni expediente o algunas licencias a donde nada mas hay una solicitud a la oficina de padrón y licencias y inclusive la firma de quienes las autorizo la arrancaron son poquitas no son muchas pero si queremos llegar al fondo del asunto, o sea porque en qué condiciones se otorgaron si no pasaron por toda la revisión que marca los reglamentos y la normatividad correspondiente creo serán mínimos los casos también tendremos que buscar las licencias por ahí que se están prestando para hacer negocio, digo porque una licencia que fueron autorizadas hace ocho diez años cuanto pagaron cinco, seis, diez mil pesos no es posible que se usen para especular y anden pidiendo doscientos cincuenta mil pesos por ella y que además tengan seis, ocho meses o un año que no ha sido utilizada eso el reglamento es muy claro, si en tres meses no la usan en el lugar para que fue dispuesto ese permiso de manera automática se cancela queremos evitar la especulación y queremos limpiar de alguna manera la situación que pudiera ver algunos asuntos irregulares por ahí ese es el tema, el plazo se lo va a poner el mismo propietario de la licencia a quien le interese el tema va tener que venir aclarar todos y cada uno de los puntos que tenga que aclarar yo creo que el plazo está abierto Ingeniero puede ser todo el año si en todo el año no aparece por eso hay un reglamento hay que aplicarlo, pero por lógica todo mundo quiere venir a pagar ahorita ese es la idea es donde vamos a checar por que traemos una estrategia de campaña de ordenamiento de todos los documentos de los archivos de todo lo que hay y de lo que no había.

En uso de la voz del Regidor Carlos Cervantes Álvarez: Buenas tardes compañeras compañeros Regidores con la venia del señor Presidente nada mas tendría yo una pregunta aunque ya algo comentaba sobre el plazo si había algún plazo perentorio para realizar esto que sucedería en el caso en este momento con los giros que ya tienen licencia mientras todavía no vengán y aclaren para renovar su licencia a partir de cuándo entraría en vigor esta medida y si mientras podrían funcionar o de qué manera se trabajaría.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si eso está empatado con una estrategia de visita domiciliaria Carlos o sea vamos ir a cobrar lo mismo que estamos haciendo con lo del agua y el predial estamos yendo a solicitarle a la gente en buenos términos de una campaña muy amigable sin amenazas ni nada de que se arrimen a pagar y está funcionando habido situaciones dos detalles por ahí con dos gentes pero van a pagar ahorita vamos por la suave en Guadalajara por ejemplo y en Zapopan ya empezaron los procedimientos de embargo lo que la Ley nos faculta pero no quiero llegar yo a ese punto yo creo que la gente tiene que entender puede entender estamos dando la mayor cantidad posible de facilidades de lo que nos permite la Ley plazos todo lo que nos permite ahí lo estamos haciendo y la gente se está arrimando a pagar, les comente en algunas sesiones anteriores que hay más de cuarenta millones de pesos en cartera vencida ahora en diciembre algo que nos ayudo muy fuerte para salir los compromisos que traíamos fue que la gente se empezó arrimar a pagar por que ha sido una campaña muy amable, se contrataron diez personas por

ahí de manera eventual que están haciendo las visitas para barrer todo el municipio de lado a lado tenemos que limpiar esa situación ese dinero que deben algunos contribuyentes no tienen por qué deberlo hablamos de un veinte por ciento y veinte por ciento no va a originar que el Municipio tenga problemas financieros ese dinero se ocupa y nos hemos encontrados detalles de toda naturaleza a mi me toca ver gente muy pudiente del Municipio fuertes económicamente con locales de quince o veinte millones de pesos por la Guadalupe Victoria que llegan que deben ocho o diez años de agua y de predial y llegan y apuro llorar delante de los que están cobrando no tienen ni para comer los pobrecitos me toca ver un personaje que yo se que trae cuarenta o cincuenta millones de pesos en propiedades por la Guadalupe Victoria ni para comer tiene o sea me llamo la atención cuando he visto gente de la tercera edad Ingeniero que llega con su fajita y que el descuentito que bájénle gente muy jodida realmente que están yendo a pagar, entonces en unos días mas vamos a tener un análisis muy crítico que cual es el segmento que son las personas que deben mas y desde ahorita les digo que nos vamos a llevar una sorpresa se los voy a dar a conocer los que mas tienen los que mas mueven dinero son los mas chillones para pagar lo que por Ley estamos obligados todos y luego les voy a sacar unos detallitos por ahí son los que mas exigen los que menos pagan son los que mas tienen y son los que mas exigen y vamos a llegar a ese punto evidenciarlos por que si una persona que va al día puede pagar su agua y su contribución por que alguien que tiene de sobra no la paga es una responsabilidad compartida es la que tenemos todos en todos los casos que estamos manejando va ser lo mismo con las licencias y va ser lo mismo con otras cosas mas que vamos a poner a consideración que tenemos que efficientar y que debemos manejar por que la Ley nos obliga a manejarlo el no cobrar, el no implementar un procedimiento de cobro a pegado a lo que marca la Ley, me hace a mi como Presidente Municipal y a ustedes como Regidores nos hacen corresponsables cómplices de algo que por Ley debimos cobrar increíble es un procedimiento si el Presidente Municipal año con año no presenta la auditoria superior un procedimiento de cobro de toda la cartera vencida a un que no halla recuperado ni un peso se hace responsable y corresponsable de un delito de evasión y falta de cumplimiento con una norma aprobada en el Congreso del Estado es una norma constitucional.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Buenas tardes a todos, mi participación va en el sentido de que se supone que cada licencia municipal cumplió con ciertos reglamentos estipulados para que se le autorice y esa licencia se la autorizo el Ayuntamiento que estaba en turno se supone que lo revisó, validó y autorizó pero por suponerse se han cometido muchos errores, entonces ahora para no suponer yo propondría de que se cumpla el reglamento no solapar a nadie si no tienen completo el expediente que se les invite a completarlo de lo contrario se dé de baja la licencia Municipal pero yo propondría votarlo por paquete o de forma individual de cada licencia para conocer que licencias se están dando de baja no hacerlo así de manera general, mi propuesta va en ese sentido que si se cumpla el reglamento no solapar a nadie no suponer que se están haciendo las cosas y en lo personal debe estar consiente de que la licencia que seba a revocar es una licencia que realmente no cumplió con lo que se le esta solicitando esa es mi propuesta.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Me parece muy bien y que quede asentado en el acta, que una vez que tengamos echo el análisis completo la revisión completa lo que se valla echar para atrás por Ley que se apruebe en el cabildo les parece bien de una por una que se haga un análisis previo en una reunión previa a la sesión para que allá una discusión formal fuerte del nivel que sea y entonces determinar cuales son las aprobamos y se acabo les parece bien es una propuesta que a mi me parece que seria conveniente apoyar, sometemos a la consideración para la aprobación la propuesta de nuestro compañero Regidor para que quede asentada en el acta.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica por favor, se aprueba señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Alguna otra aclaración algún otro punto, entonces someto a su consideración para su aprobación el punto que estamos discutiendo también.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Haber el punto cuatro para la no renovación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Esa es la base para hacer lo que tú quieres.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si pero aquí estamos autorizándolo para la no renovación en forma general para todos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Después de la revisión que vamos hacer como tú lo propusiste Iván.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Es que entonces no tendría sentido votarlo sería de hacerlo de uno por uno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No o sea para poder proceder a lo otro tenemos que tener un elemento jurídico para empezar a revisarlo aprobado por el cabildo por mayoría o por simple o calificada no hay problema el tema se da para delante, el tema es si yo no tengo el sustento del pleno del cabildo o del cabildo en si entonces yo aplico el reglamento y entonces me van a dejar hacer lo que yo quiera yo puedo revocar licencias he, si yo ahorita me aviento un clavado a como están los archivos la mitad se van así como están la Ley y el reglamento me lo permite, tu vienen a renovar una licencia el día de hoy y no tengo los documentos que soportan tu licencia yo con las facultades que me da la Ley le doy para tras no la renuevo a si de sencillo lo único que no quiero hacerlo es de manera unilateral quiero que lo hagamos en equipo y con corresponsabilidad todos yo lo puedo hacer mañana he y hay varias que mañana me las aviento pero quiero que no le hagamos a si quiero que entre todos como quedamos.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Si esta bien eso se entiende el derecho que usted tiene de hacer eso se entiende y se respeta si a si se decide vamos no estamos solapando nada ni a nadie, la propuesta es que se vote de una por una la renovación o revocación de la licencia o en paquete.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Ese fue el punto que propusiste ya lo aprobamos Iván.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: A si es pero no es necesario aprobar este es lo que no me queda claro por que ya se aprobó lo anterior.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No esto es el punto de la partida para hacer lo que queremos hacer para lo que tú propusiste.

En uso de la voz el Sindico Jaime Salvador Lupercio Pérez: Buenas tardes todos compañeros Regidores con el permiso señor Presidente, compañero Iván el punto a tratar a que se esta sometiendo a su consideración del pleno es muy claro dice la no renovación de momento no vamos a renovar hasta no tener todos los expedientes completos de cada uno de las licencias que presumiblemente no cumplen con los requisitos que nos marca la Ley Estatal y la norma del reglamento Municipal ese es el primer paso, posteriormente en una sesión posterior ya con un acuerdo vamos haber el caso especifico de cada una de las licencias que si cumplieron o no cumplieron entonces si entramos en el punto que tu estas proponiendo de votar una por una cual

cumplió cual no cumplió pero de momento no podemos renovar hasta no encontrar los documentos completos y aquellos que se vayan a regularizar, el punto de acuerdo si es procedente la técnica legislativa en ese tema del pleno es la correcta no renuevo hasta que no vengan esos titulares de la licencias y que cumplan con lo que marca en la Ley entonces en la siguiente sesión vamos al punto que es muy medular muy concreto y de lo cual yo te apoyo, pero el punto si es la no renovación.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si aquí Presidente Municipal compañeros Regidores compañeras yo observo aquí en la redacción dice no renovación que es la cancelación pero es un termino yo lo estoy interpretando así la no renovación probablemente hay argumentos entonces a si lo estoy interpretando y se me hace a mi en lo personal como una irresponsabilidad si lo voto en lo general si me gustaría conocer los casos para votarlo en ese sentido.

En uso de la voz de la Regidora María Concepción Hernández Pulido: Buenas tardes de acuerdo a lo que comentan efectivamente aquí dice autorización para la no renovación pero también dice de las licencias que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos del reglamento o sea eso se dice que si te falta un requisito no se va a renovar pero tampoco se te va a cancelar para eso esta el punto de acuerdo posterior.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber "Inge" Lo que pasa que hay que leerlo completo, hay que leer no renovación de licencias municipales que no cumplan si fuera la no renovación punto y aparte entonces si tiene razón Ingeniero pero hay que leerlo completo, que no cumplan por eso viene el procedimiento aquí esta inducido ya por lógica que hay que revisar no nada mas vamos irte a decir haber Iván la tuya no cumple, no como no, dame chanza de entregarte para decirte si cumplo, por eso estamos diciendo que no cumplen.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Entiendo que permitir la renovación, aceptar el pago perdón, se renueva la licencia pero como cabildo o usted como sus facultades de Presidente se puede revocar en cualquier momento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: En la revocación va ha venir el punto tuyo va ser para la revocación, haber ya revisamos no cumplió no se complemento el proceso de adjudicación fue irregular aquí esta analicenla ese es el tema pero el punto de partida para empezar el procedimiento es este.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Eso es lo que no me queda claro si estamos en sintonía así lo veo en que si no cumplen no hay licencia pero yo no veo la necesidad de que no renovarla si en cualquier momento cuando se le llame a cuenta y no entrega las cosas ahí se cancela.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Si yo renuevo una licencia que no cumple con lo que marca la reglamentación me estoy haciendo cómplice de una irregularidad por que si hay irregularidades mira en el dos mil siete, bueno al grano el veintinueve de diciembre del dos mil siete este señor que estaba de Presidente Municipal el doctor Marín autorizo treinta y dos licencias nosotros entramos en el dos mil siete bueno un día antes del dos mil siete, treinta y dos licencias entrando yo dije vamos analizarlas para revocarlas y al primero que agarramos ahí en la matada fue al que estaba en la computadora cuando dije vamos a revocarlas empezó a venir toda la gente, encontré un valiente que me explicó como estuvo toda la metodología para que en menos de tres horas sacaran las treinta y dos licencias y las firmara este señor, cada licencia la dieron en treinta mil pesos el chavo que esta ahí en la maquina haciéndolas el de uno de las personas que yo le prometí que le respetaba la licencia si me decía como estuvo el circulo vicioso y si se la respete nada mas que estaba

condicionado a otras cosas después se perdió el le entrego treinta mil pesos a este chavo que este chavo no los entrego a la tesorería y luego tuvo problemas con Marín entonces Marín lo echo de cabeza entonces los junte a los dos en la primer semana y delante del señor que le dio los treinta mil pesos el cuate me confeso como estuvo todo el movimiento el compromiso fue que me dijera como estuvo el rollo y te respeto la chamba y nada mas aguanto tres meses lo hice que regresara los treinta mil pesos que había recibido de esa persona a la tesorería, entonces me platico todo el esquema, hoy algunas que costaron cincuenta y hay una que costo un millón doscientos a ese punto quiero llegar y no hay papeles no hay ningún documento entonces que quiero hacer esto o con el otro procedimiento hacer que vengan y cada uno de ellos que me platiquen haber como estuvo si tu negocio aunque se a del equipo si el giro que te están autorizando no esta como marca la Ley cerca de una escuela de un templo de un hospital si no es un giro negro donde traigas chamacas ahí bailando en la noche en un tubo de alrededor de un tubo de quinientos pesos te la vamos a autorizar pero nos tienen que decir como estuvo el asunto por que tienen que pagar ese es el tema Iván, entonces necesitamos un fundamento pero aquí le entramos todos y a la hora de la discusión argumentar o sea no tengo problema yo ninguno habrá gente que de buena fe la compro quería poner su negocio eso es lo que tenemos que discutir.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: A mi lo que no me late mucho lo que no me gusta es la idea del que no puedan el derecho que ellos tienen de la renovación de su licencia que se les quite independiente quien sea y si ya tienen detectadas algunas licencias que están irregularidades pues vamos sobre esas a trabajar y si no cumplen con lo reglamentado pues va para atrás.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Lo que pasa que eso evitaría que hiciéramos una revisión y depuración general de acuerdo a nuestro proyecto de administración Iván nosotros tenemos que limpiar todo a como dar todo arreglar todo traemos un desorden, es que hay cosas bien duras ahí adentro mas de lo que se puedan imaginar y yo quiero ser prudente en ese sentido hay gente involucrada y no quiero meterme quiero que me lo entiendan eso en lo privado lo platicamos y les digo hay esto es el tema donde no quiero entrar, fijense andamos limpiando todos los patios, chatarra todo les doy un dato rápido de pura chatarra "Inge", quiero dejar limpiecito ojala le atine pero vamos a andar sacando ciento veinte, ciento treinta mil pesos de chatarra y un mes antes de que entráramos me llamó la atención me habló alguien de los que están haya cuidando las chatarras y me dice don Héctor acaba de venir el director de Servicios Municipales Félix Vizcarra y me dice que vende la chatarra para echarnos una carnita asada y dije haber como esta el asunto no me entendió verdad una carnita asada, y les dije pues échensela para que venden la chatarra, o sea una carne asada demás de cien mil pesos si me explico o sea ese es el tema, les prometo que me dejen terminar de armar el cuadro y me voy ha sentar a platicar con ustedes para que vean el por que de muchas cosas para que vean de lo que estamos tratando de enderezar de limpiar y de hacer que camine como debe de caminar.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si de mi parte quiero hacer esta intervención en este sentido mi decisión o mi postura no es de apoyar a nadie no tengo ningún compromiso con nadie mi trabajo a sido transparente y honesto y estoy en contra de las honestidades y de quien las haga pero igual también busco que también la gente se sienta bien en este momento, una licencia Municipal dice giros de ventas alcohólicas o de consumo alcohólico si ya tiene negocio es una actividad que a lo mejor no es aceptada por todos pero ya es una actividad donde ya genera un servicio para los que la requieren ya genera un trabajo y cancelarle así por así también yo lo veo y vuelvo a repetir no tengo ningún compromiso con nadie ni se quienes son ni como están pero si sentiría que es una inversión que ya hay gente trabajando y pues quitarle de buenas a primeras, por eso hice mi

intervención hace rato dice la cancelación o no renovación yo la interpreto como te voy a cancelar mañana fulanito que bueno que el Presidente Municipal hace esa intervención y dice no va ser una revisión de todos esos casos a mi si me interesa conocer todos los casos uno para aprender y la otra para no cometer errores y también si tengo un amigo que no los cometa y no solaparle también a nadie por eso yo decía este punto se me hace trascendente se me hace importante se me hace necesario que se toque por eso estoy tomando yo la palabra con mucha frecuencia a sido tres ocasiones con esta sobre el mismo tema que no debe uno estarlo repitiendo pero yo les agradezco su atención y va en ese sentido pero si me gustaría que este punto se volviera a tocar ya con mas información por que yo no la tengo yo si necesito mas información en la primera oportunidad que se me presente no se quien la tenga el de padrón y licencias paso ahí y busco algo de información y sirven que voy yo a otras situaciones de mi giro de mi empresa para renovar y aprovecho para informarme si me llevo ese compromiso con migo mismo y con la sociedad a la que represento, gracias por la atención.

En uso de la voz el Regidora Fabiola Temblador Jiménez: Buenas tardes compañeros miren en base a lo que se ha comentado a mi me gustaría hacer una propuesta que si invierta un poquito el punto de acuerdo y en vez de ser al total del padrón la no renovación que podamos autorizar la revisión total del padrón e iniciar una campaña de auditoria a los contribuyentes de giros restringidos que esa tiene la facultad el jefe de padrón y licencias puede empezar hacer notificaciones a pedirle información al contribuyente igual y si no es el jefe de padrón y licencias igual el tesorero tiene la facultad de pedirle información a los contribuyentes y auditarlos entonces pudiéramos hacerlo de esa manera y una vez del resultado de esta campaña como usted menciona señor Presidente ya ahora si digamos tenemos diez licencias de giros restringidos que no cumplen con las normas y hay que revocarlas fulano, zutano tal domicilio y los conozcamos aquí todos ese seria mi propuesta para llegar algún acuerdo entre los diferentes puntos de vista que se han dado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Haber te aclaro rápidamente Fabiola lo único que estas haciendo es cambiar el nombre a lo que vamos hacer o sea no es una auditoria es una revisión y una revisión es una auditoria el tema es que la revisión se va a llevar acabo, aquí no estamos hablando de no renovar estamos hablando que después de la revisión que esta basada en lo que propuso Iván entonces procedemos no de manera unilateral ni personal en grupo otra vez haber caso por caso es lo mismo tenemos que hacerlo por que yo tengo la ligera sospecha de que hay licencias irregulares que también se dieron la ultima semana de octubre bueno los últimos quince días pues de la administración anterior si yo tengo la sospecha de algo y no agoto los procedimientos para evitar esa sospecha y mas adelante resulta yo voy hacer cómplice y ustedes también eso es lo que estoy tratando de evitar todo las cosas que hayan sucedido mal o bien en la administración anterior de manera institucional nos pega a nosotros todo el cierre del ejercicio fiscal del 2015 me pega a mi, si yo cometo el error de recibir obras que empezaron ellos y que yo terminé que hay como veintidós que ya las terminamos cometo el error de no revisar una por una peso por peso concepto por concepto yo voy hacer cómplice y voy hacer corresponsable de los efectos de la auditoria del 2015 por eso es tan meticuloso este asunto por eso es el detalle ese es un tema nada mas si ustedes quieren observar algunas cosas y que bueno que lo estamos discutiendo si quieres ver algunas cosas mañana los espero a la una de la tarde en la oficina nada mas denme chance de ir a Guadalajara a la una para empezar a enseñarles y a mostrarles que es lo que encontramos mañana uno de la tarde iniciamos el proceso de revisión nos sentamos con el de padrón y licencias señores, compañeros que quede bien ordenadito todo ya sabe donde están las cosas y se las entrega rápido pero podemos empezar a tener la primer platica con el agarremos el reglamento la Ley Estatal que es lo que marca documentémonos y entonces si les entrego los expedientes y esto es lo que encontramos y esta autorizado y esta trabajando yo no

empezamos a revisar mañana ahí las que tenemos en el escritorio y que el punto de acuerdo sea las que no cumplan con las normas y con las leyes mañana mismo acordamos revocarlas estas de acuerdo va.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Haber no

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: por lo otro que decías que no puedo negarle el derecho de renovarlas si yo te las renuevo estoy consintiendo que esta mal yo no voy a renovar una licencia hay te va si tu vas conmigo a renovar una licencia yo tengo que ver tu expediente que cumpla con toda la normatividad estas de acuerdo si yo mañana te saco diez expediente de diez licencias que no cumplen con la normatividad tu quieres que le renueve y luego aclare.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No a esas licencias no las renovamos y se les entrega un plazo para que se ponga al corriente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No pues que plazo les vamos a dar.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Seria uno acorde a todos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No otra vez ya consintió un presunto acto irregular ya te di y luego ahora te doy chance de que te regularices pero ya consentiste el acto tu autorizaste ya lo consentiste bueno te estoy confundiendo tu no eres capas de eso hay te va en la autoridad autoriza consiente y hay un giro y esta trabajando ahorita y no cumple y no ha cumplido el acto de origen es que ya te autorice que trabajaras sin haber cumplido si yo voy contigo y te digo no has cumplido el año pasado te voy a dar chance de que cumplas ya consentí el primer acto irregular yo no te voy ayudar a que te regularices si estas trabajando en la ilegalidad en la irregularidad por un compadrazgo por amiguismo por lo que sea ese es el tema la propuesta es a lo que tu estas proponiendo empezamos a revisar mañana la auditoria o como se le llame nada mas denme chance regresar de Guadalajara ponemos en el escritorio de las diez o quince que yo traigo dudas y ustedes decidan están autorizadas están pagadas una partecita las otras se fueron para otro lado la mínima parte la decima parte ahí esta entonces para no ser cómplice otra vez sobre eso nos vamos entonces que el punto este es la base este ahorita lo someto a consideración para su aprobación estarán de acuerdo o no y entonces el siguiente punto de acuerdo lo que estas tu proponiendo de que mañana a la una de la tarde empecemos a revisar para que sea el inicio de la auditoria y luego nos seguimos con las que siguen las que siguen las que tenemos en la mano hay están les parece bien entonces votamos el punto numero cuatro en el sentido que ustedes quieran con todo el respeto del mundo y luego vamos votar tu punto Iván ahorita también que es bien venido me gusta la idea.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: A lo mejor entiendo mal pero es de que si alguna licencia esta mal mañana se cancela, mañana se revoca.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Otra vez mañana se revisa desde quien la trae como la trae donde están si están trabajando o no están trabajando y que papeles les faltan si es el puro papel de la licencia la solicitud simple si no trae el uso de suelo si no traen lo de la distancias hay una lógica, si la licencia esta trabajando es un negocio de comida es una tiendita de abarrotes vinos y licores esta trabajando es una familia bien que dices pues estos le hicieron la lucha igual que todos pero si la licencia la andan vendiendo les doy un dato rápido hay dos licencias que no están trabajando ahorita y la están dando en doscientos cincuenta mil pesos quieres que les de chance Iván y no tiene papeles y tiene la firma de abajo arrancada José Luis Escoto se la arranco no quiso ser cómplice lo

metió otro chavo que estaba ahí pusieron a otro morrito agarrar la lana a operar el sistema están registradas en el sistema entonces les damos chance que se regularicen.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: No me he dado a entender o no me ha entendido cosas irregulares nada.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: No ya te entendí estamos proponiendo que iniciemos con una base jurídica del proceso de revisión que propone Fabiola segundo estas proponiendo tú que se empiece a revisar de inmediato estoy poniendo la hora a la una de la tarde entonces háganlo ustedes no me dejen a mí yo no me meto igual que en la licitación de los vehículos que salió al puro trancazo los felicito no hay observaciones no hay criticas fue transparente abierta no se metió nadie lo hicieron quien los tenía que hacer y no habido ningún comentario la gente anda contenta hay andan ya las camionetas los carros que ustedes compraron no yo esto es lo mismo que tenemos que hacer aquí yo les doy el norte para que no se pierdan tanto es que esta bien claro ahí el tema pero yo les entrego mañana el expediente nos ponemos a discutir los dejo solos un ratito hay nos vemos chéquenlo y entonces si les empiezan hacer las tripitas a si como quien sabe que van empezar asentir lo que yo siento por que no es justo y no son todas pero hay temas muy específicos que dices oyes no es posible y ya andan haciendo negocio con ellas por que hay gente de buena fe que pudieron haber aprovechado mejor un apoyo de esos para mantener bien a su familia que andar haciendo otras cosas ahorita en eso yo apoyo al Ingeniero al cien por ciento la administración no es para hacer negocios la administración es para administrar lo ajeno y lo ajeno se administra mucho mejor todavía que a un lo que administra uno adentro de la casa, va junto entonces la propuesta para su aprobación lo someto a su consideración el punto cuatro.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la Torre Parra: En votación económica por favor levantar la mano aprobado señor presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Entonces someto a su consideración el punto que somete el compañero Iván que mañana a la una de la tarde empezamos a revisar los expedientes de diez o doce licencias que tenemos por ahí ya para iniciar la auditoria y que se empiecen a tomar las decisiones que marca la Ley se propone el punto de acuerdo del compañero Iván para que así se proceda.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la torre Parra: Aprobado Señor Presidente.

ACUERDO NUMERO VEINTISÉIS: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE LOS 10 DIEZ MUNÍCIPES PRESENTES:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA NO RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE COMERCIO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, LEY PARA REGULAR LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, Y LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS, NECESARIOS PARA MANTENER DICHA LICENCIA VIGENTE, ESTO EN VIRTUD DE QUE LA JEFATURA DE PADRÓN Y LICENCIAS NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE MUCHOS COMERCIOS DE GIROS RESTRINGIDO DE VENTA DE ALCOHOL.
SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE MAÑANA A LA UNA DE LA TARDE EMPEZAMOS A REVISAR LOS EXPEDIENTES DE DIEZ O

DOCE LICENCIAS QUE TENEMOS PARA INICIAR LA AUDITORIA Y QUE SE EMPIECEN A TOMAR LAS DECISIONES QUE MARCA LA LEY.

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS INSTANCIAS
DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA (IMEPLAN)**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Bien esto ya lo tuvieron en su poder hay alguna observación recomendación lo someto a su consideración para su aprobación entonces el punto número quinto del orden del día.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftali de la torre Parra: En votación económica por favor levantar la mano, aprobado señor Presidente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE: SE APRUEBA POR
UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE
MUNICIPES PRESENTES -----
PRIMERO.- SE APRUEBA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LAS
INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA DEL ÁREA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA (IMEPLAN)**

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Si muy buenas tardes compañeras y compañeros el punto que voy a tocar señor Presidente es relacionado con el sector agropecuario específicamente con la producción de leche en estos momentos en estos días se esta viviendo una situación critica en Zapotlanejo con todas esas personas que se dedican a la producción de leche que ya por años viene heredando de su familia de sus abuelos a lo mejor de sus padres y es lo único que saben hacer esta actividad producir leche pero no se las están comprando ya no se las están llevando ya no pedimos el precio justo hay muchos casos y voy a mencionar el caso de una empresa que esta ubicada aquí en Zapotlanejo como es sello rojo esta despidiendo de buenas a primeras les esta diciendo nada mas te recibo cinco o seis días tu leche y ya dejo de recibirte después de llevar una relación comercial de diez quince años yo estoy consiente que es una situación compleja pero aquí considero que es oportuno que cada uno de nosotros nos llevemos esa inquietud para buscar estrategias como regidor alguna estrategia proponerla como Presidente Municipal todos solidarizarnos en esto sabemos que el día de mañana vamos a tener una reunión de COPLADEMUN no se si por ahí podría ser este punto tocada para ver que podríamos hacer si es delicado señor Presidente y yo conozco lo he venido conociendo de su sensibilidad ante esta situación y algunos otros compañeros también son sensibles lo viven Alejandra tu también vives esta situación mi familia directamente la actividad a la que me dedico entonces considero municipio como autoridad o cabildo buscar una alternativa buscar alguna solución seria muy conveniente saber que se nos va ocurriendo buscar estrategias, Héctor lo sabe conoce esta situación también el la vive no es ajeno a esta situación por que ya se a dedicado a esta actividad fue

Presidente de ovni cultores pero también específicamente en productos lácteos también estuvo tratando de penetrar en esa actividad tengo referencias se que muy creativo muy emprendedor conoce la situación digo buscar estrategias seria muy bueno algo que se nos vaya ocurriendo en estos días ya como autoridad Municipal si buscáramos algunas acciones algunas estrategias creo que nos vamos a sentir satisfechos y nos va a dar mucho gusto poder aportar algo para el beneficio de los demás hay gente que tiene su leche cuatro o cinco días sin poderla vender la tienen ahí o la están tirando, hay un caso de un señor que dijo si vienen sello rojo a quererse llevar mi termo que mande pero al que mande lo voy a matar ya es un problema hasta social están desesperados en esos términos lo dijo me lo comentaron tenia yo quince años trabajando inconscientemente sello rojo me dices de buenas a primeras ya no te recibo tu leche es complejo este problema y además esta ubicada esa empresa aquí a lo mejor buscar estrategias pero algo se les puede ocurrir yo se que por ahí hay gente muy creativa y reunirnos para checar específicamente este tema esa es mi intervención va en ese sentido compañeros compañeras no se que se les ocurra lo que se les ocurra algunas acciones y si las emprendemos va ser muy trascendente para Zapotlanejo por que es un problema social.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Un comentario muy rápido Ingeniero ya se iniciaron algunas acciones sin resultado la más cercana de ellas fue de una gente que yo traje de Puebla hace quince días estuvo con la gente de la purísima y yo creo que necesitamos sacarlo de ahí es una empresa que ocupa veinte mil litros diarios déjenmelo traer otra vez a este hombre para sentarnos otra vez con el no se a que acuerdo llegaron con la gente de la purísima que ya también trae un sobrante de ocho mil litros ya tuvieron su primer reunión déjenme invitar a este amigo les voy hablar para que platiquen con el y le den seguimiento esa es una la otra el tema del campo es un tema federal tiene muchos años no nada mas es el maíz es el sorgo los apoyos cada vez se reducen mas este año vienen cuatro mil millones menos para el campo a nivel Nacional lo que dice que Jalisco se va a quedar sin nada por que no traía nada poquitos proyectos han salido para el Municipio de Zapotlanejo hay un proyecto que trae el encargado de Desarrollo Rural Mario Álvarez que esta encaminado a promocionar a que la gente se acerque a otras instancias en donde pudiera apoyarlos en ciertas áreas que tenemos detectadas en el dentro del sector agropecuario en el Municipio se van a encaminar veintidós programas con presupuesto en caminados al campo en Febrero empezamos a accionarlos son chiquitos pero van ha servir los programas de encalar y los programas de análisis de suelos los programas de compra de semilla mejorada se esta asignando un recurso de presupuesto para eso y por otro lado lo de sello rojo hay un problema estructural hay un problema interno murió don Rubén que era la cabeza de ese monstruo de la leche ahora quedaron tres de los hermanos con uno de ellos llevo una buena relación se llama Abraham yo me ofrezco que en los próximos días busco Abraham Gonzales por que parece que el esta manejando todo el otro es el Japonés bueno le dicen el Japonés por que son de ascendencia Japonesa por que parece ser que la cabeza de sello rojo es Abraham González dejen ver si se deja ver si se deja verme lo voy a traer para que aquí platiquen con el y le expliquen que es lo que esta pasando los productores ustedes no yo pero ya en la cuestión del comercio en la cuestión de la explotación tienen que trabajar ustedes a su nivel yo le ofrezco que en unos pocos días me traigo a la gente de puebla y voy haber como me traigo ha Abraham Gonzales no se como anda ahorita de cuidado de reservado es un monstruo la empresa los traen casi en cajitas de cristal para que no les pegue el aire por el riesgo no se dejan ver ellos el papa era muy diferente el papa era un tipo de rancho que empezó desde abajo lo conoce hace quince años y huaraches el viejo valiendo cinco, diez

millones de pesos eso valía o sea habla de la sencillez de un ser humano y no se si los otros estén igual pero si me los traigo haber como le hacemos les parece bien en otro asunto el diecisiete de Enero acompañenme a puente de calderón habido muchos eventos varios eventos bonitos en los que hemos estado conviviendo con la gente y no los he visto acompañenme somos un equipo lo de la rosca ayer que se hizo en veinte cuatro horas mas de dos mil gentes vinieron por su pedacito se hizo con muy poquito dinero por que el Regidor Rodolfo Olivares se aventó veinte cuatro horas haciendo roscas se minimizo completamente el gasto pero hay deben estar ustedes con nosotros debemos estar juntos en estas cosas el diecisiete de Enero también vienen varios eventos en puente de calderón vamos a inaugurar dos obras espero y les gusten que ya van caminando es una ilusión que deje pendiente una de ellas ya va caminando que viene una de ellas en la cuestión cultural y la otra que va ser un atractivo turístico de puente de calderón es recreativo Carlos pero trae un alto impacto social por que tiene que ver por la Salud con la Educación con la visión entonces ojala el diecisiete a las cinco de la tarde comenzamos el evento yo creo que vienen algunos representante del Gobierno del Estado de lo Federal de la defensa Nacional lo mas importante es ahí es la presencia de los Zapotlanejo es de nosotros y es de ustedes si por favor nos acompañen.

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Una ultima intervención en días pasados platique con la coordinadora del servicio nacional del empleo de aquí de la región de Tlaquepaque Guadalajara de aquí de Zapotlanejo tiene muchos proyectos y buenos y ella me solicita poder entrevistarse con usted con la Presidenta del DIF y de ser posible con COPLADEMUN.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Cuando

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Por que trae muchos proyectos para madres solteras donde les apoyan económicamente muy transparente talleres y para empresarios sobre todo trae mucho apoyo en el sentido de incrementar el empleo a darlos de alta en el seguro social y entregan becas donde el empresario se ahorra una parte del salario durante un tiempo y le pagan al empresario hasta tres meses del salario de los trabajadores.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: es un programa de primer empleo ya prográmala en la semana y hacemos la reunión nos juntamos y ayúdenme a accionar con eso esta bien yo creo si no hay más comentarios asuntos e intervenciones.

El Presidente Municipal Consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 18:15 dieciséis horas con Quince minutos del día 07 Siete de Enero de año 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

El Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Síndico Municipal

Lic. Jaime Salvador Lupercio Pérez

Secretario General

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

Regidores Propietarios:

C. Ricardo Morales Sandoval

C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Sandra Julia Castellón Rodríguez

C. María Concepción Hernández Pulido

C. Martín Acosta Cortes

C. Roberto Robles Camarena

C. Alejandra Padilla González

C. Iván Celvera Díaz

C. Rubén Torres Hernández

C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Javier Becerra Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 07 Siete celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 07 Siete de Enero de 2016 dos mil dieciséis.